



FICHA TÉCNICA

ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp



CASA CAMPESTRE - LAS VIOLETAS, DOSQUEBRADAS

<https://tucasaya.co/inmueble/casa-campestre-las-violetas-dosquebradas-5/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 500.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

131.00 m²

ÁREA LOTE

131.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

131.00 m²

HABITACIONES

4

BAÑOS

3

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

2006



FICHA TÉCNICA

ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

688

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Dosquebradas

PUBLICADO

2026-09-14

TIPO

Casa Campestre

PAÍS

Colombia

BARRIO

Las Violetas

ACTUALIZADO

2026-09-14

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Casa de 3 niveles

4 habitaciones 3 de ellas con clóset

3 baños completos

2 hall de habitaciones

Zona de ropa en el 3 piso buena ventilación

Cocina integral moderna

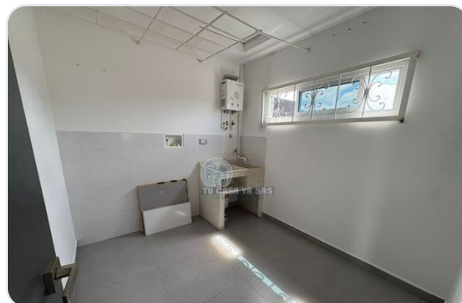
Sala comedor

2 Parqueaderos al frente del vivienda (no son propios)

Estrato 3

Área construida 131 mtrs2

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

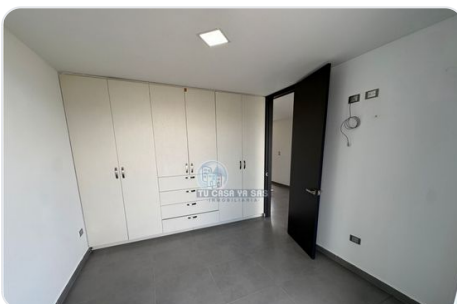
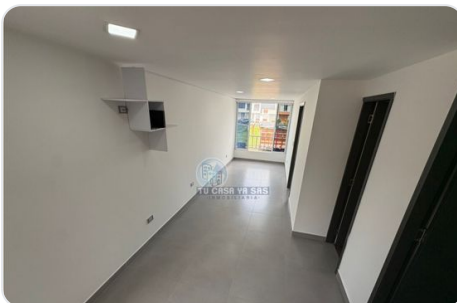
ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-17 03:02**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.